

COMPANÍA MINERA MONTE-VERDE S.A COMIMONTSA

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la

COMPANÍA MINERA MONTE-VERDE S.A COMIMONTSA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPANÍA MINERA MONTE-VERDE S.A COMIMONTSA, una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto de la ciudad de Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, con fecha 30 de Agosto del 2004, debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías de Machala, mediante resolución número 04-M-DIC.0193, de fecha 07 de septiembre del 2004, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 711, repertorio N.- 1.529, de fecha 16 de Septiembre del 2004 La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de Actividades mineras en todas sus fases, con este objeto me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

1. Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contienen las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar el balance general de la COMPANÍA MINERA MONTE-VERDE S.A COMIMONTSA, al 31 de diciembre del 2018.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

2. Acerca de los estados financieros de la COMPANÍA MINERA MONTE-VERDE S.A COMIMONTSA, al 31 de diciembre del 2018, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. De la revisión de los estados financieros y de los soportes contables se demuestra que la compañía dentro del año fiscal 2018 no registró inversiones para operaciones.

3. En el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, se puede evidenciar la existencia los siguientes rubros significativos: **ACTIVOS CORRIENTE:** Usd\$0.00 **ACTIVOS NO CORRIENTES:** Usd\$0.00 **PASIVO CORRIENTE:** Usd\$ 0.00

4. En los correspondientes estados financieros, se establece de manera general, se evidencia que la compañía, mantiene un **TOTAL DE ACTIVOS:** por Usd\$18802.68, un **TOTAL DE PASIVOS** por Usd\$ 0.00 un **PATRIMONIO** por Usd\$ 0.00, y una **UTILIDAD DEL EJERCICIO:** por Usd\$ 0.00

5. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- Castro Socola Narciso, C.I. 0701184640, de nacionalidad Ecuatoriana, con cargo de Gerente General, ejerce representación legal de la compañía.
- Dhonau John Edgar, C.I. 0950371906, de nacionalidad Estadounidense, con cargo de Presidente, ejerce representación administrativa de la compañía.

La **COMPAÑIA MINERA MONTE-VERDE S.A COMIMONTSA**, posee un capital suscrito de USD\$00.00 (00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

6. Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la **COMPAÑIA MINERA MONTE-VERDE S.A COMIMONTSA** por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

7. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere

necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑIA MINERA MONTE-VERDE S.A COMIMONTSA

Machala 26 de Febrero del 2019



Ing. Lourdes Sanjines Chavez
C.C 0704533264